JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO Nº 075 DEL 16 DE JUNIO DE 2022

HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2017-00055	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	LINDA YULIER POSADA RAMÍREZ	REQUIERE A LA PARTE	JUNIO 15/2022
2	2021-00384	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	VIVIANA ANDREA OSORIO CIRO	LEVANTA MEDIDA	JUNIO 15/2022
3	2022-00034	EJECUTIVO SINGULAR	DORIS ELENA BUITRAGO VILLEGAS	LIBARDO DE JESÚS OSPINA MUÑOZ	DESIGNA CURADOR	JUNIO 15/2022
4	2022-00262	VERBAL SUMARIO – INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	PROBISERVI INMOBILIARIA S.A.S	MARÍA ANTONIA MAYA GUERRERO Y OTRA	NO DECRETA MEDIDAS	JUNIO 15/2022
5	2022-00286	VERBAL – NULIDAD DE ESCRITURA	IGNACIO DE JESÚS TOBÓN BOTERO	SIGIFREDO CASTAÑEDA CARDONA	RECHAZA DEMANDA	JUNIO 15/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja) el estado el día 16 de junio de 2022 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO

SECRETARIA